

Table with 2 columns: AÑO DE 1868, Sus valores en escudos. Rows include Cacao, Azúcar, etc.

RESUMEN GENERAL de las importaciones efectuadas en el puerto de Hamburgo...

Table with 2 columns: AÑO DE 1867, Clasificación de las mercancías, Sus valores en escudos.

RESUMEN GENERAL de las importaciones efectuadas en el puerto de Hamburgo...

Table with 2 columns: AÑO DE 1868, Clasificación de las mercancías, Sus valores en escudos.

RESUMEN GENERAL de las importaciones efectuadas en el puerto de Hamburgo...

Table with 2 columns: AÑO DE 1867, Especificación de las mercancías, Sus valores en escudos.

RESUMEN GENERAL de las importaciones efectuadas en el puerto de Hamburgo...

Table with 2 columns: AÑO DE 1868, Especificación de las mercancías, Sus valores en escudos.

RESUMEN GENERAL de las importaciones efectuadas en el puerto de Hamburgo...

Table with 2 columns: AÑO DE 1867, Especificación de las mercancías, Sus valores en escudos.

RESUMEN GENERAL de las importaciones efectuadas en el puerto de Hamburgo...

Table with 2 columns: AÑO DE 1868, Especificación de las mercancías, Sus valores en escudos.

RESUMEN GENERAL de las importaciones efectuadas en el puerto de Hamburgo...

Table with 2 columns: AÑO DE 1867, Especificación de las mercancías, Sus valores en escudos.

RESUMEN GENERAL de las importaciones efectuadas en el puerto de Hamburgo...

Table with 2 columns: AÑO DE 1868, Especificación de las mercancías, Sus valores en escudos.

RESUMEN GENERAL de las importaciones efectuadas en el puerto de Hamburgo...

Table with 2 columns: AÑO DE 1867, Especificación de las mercancías, Sus valores en escudos.

RESUMEN GENERAL de las importaciones efectuadas en el puerto de Hamburgo...

Table with 2 columns: AÑO DE 1868, Especificación de las mercancías, Sus valores en escudos.

RESUMEN GENERAL de las importaciones efectuadas en el puerto de Hamburgo...

Table with 2 columns: AÑO DE 1867, Especificación de las mercancías, Sus valores en escudos.

RESUMEN GENERAL de las importaciones efectuadas en el puerto de Hamburgo...

Table with 2 columns: AÑO DE 1868, Especificación de las mercancías, Sus valores en escudos.

RESUMEN GENERAL de las importaciones efectuadas en el puerto de Hamburgo...

Table with 2 columns: AÑO DE 1867, Especificación de las mercancías, Sus valores en escudos.

Table with 2 columns: AÑO DE 1868, Sus valores en escudos. Rows include Azúcar, Cacao, etc.

RESUMEN GENERAL de las importaciones efectuadas en el puerto de Hamburgo...

Table with 2 columns: AÑO DE 1867, Clasificación de las mercancías, Sus valores en escudos.

RESUMEN GENERAL de las importaciones efectuadas en el puerto de Hamburgo...

Table with 2 columns: AÑO DE 1868, Clasificación de las mercancías, Sus valores en escudos.

RESUMEN GENERAL de las importaciones efectuadas en el puerto de Hamburgo...

Table with 2 columns: AÑO DE 1867, Especificación de las mercancías, Sus valores en escudos.

RESUMEN GENERAL de las importaciones efectuadas en el puerto de Hamburgo...

Table with 2 columns: AÑO DE 1868, Especificación de las mercancías, Sus valores en escudos.

RESUMEN GENERAL de las importaciones efectuadas en el puerto de Hamburgo...

Table with 2 columns: AÑO DE 1867, Especificación de las mercancías, Sus valores en escudos.

RESUMEN GENERAL de las importaciones efectuadas en el puerto de Hamburgo...

Table with 2 columns: AÑO DE 1868, Especificación de las mercancías, Sus valores en escudos.

RESUMEN GENERAL de las importaciones efectuadas en el puerto de Hamburgo...

Table with 2 columns: AÑO DE 1867, Especificación de las mercancías, Sus valores en escudos.

RESUMEN GENERAL de las importaciones efectuadas en el puerto de Hamburgo...

Table with 2 columns: AÑO DE 1868, Especificación de las mercancías, Sus valores en escudos.

RESUMEN GENERAL de las importaciones efectuadas en el puerto de Hamburgo...

Table with 2 columns: AÑO DE 1867, Especificación de las mercancías, Sus valores en escudos.

RESUMEN GENERAL de las importaciones efectuadas en el puerto de Hamburgo...

Table with 2 columns: AÑO DE 1868, Especificación de las mercancías, Sus valores en escudos.

RESUMEN GENERAL de las importaciones efectuadas en el puerto de Hamburgo...

Table with 2 columns: AÑO DE 1867, Especificación de las mercancías, Sus valores en escudos.

RESUMEN GENERAL de las importaciones efectuadas en el puerto de Hamburgo...

Table with 2 columns: AÑO DE 1868, Especificación de las mercancías, Sus valores en escudos.

RESUMEN GENERAL de las importaciones efectuadas en el puerto de Hamburgo...

Table with 2 columns: AÑO DE 1867, Especificación de las mercancías, Sus valores en escudos.

condiciones estipuladas se irrogan perjuicios a la Administración...

El Cónsul de España en Marsella participa que, según se le ha comunicado...

DIRECCION GENERAL DE RENTAS. El día 26 del actual se verificará en la Fábrica de tabacos de Cádiz...

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PÚBLICO. Nota de los 19 premios mayores y su localización en el sorteo de 15 de Octubre de 1869.

Table with 3 columns: PREMIOS, ESCUDOS, ADMINISTRACIONES. Lists prize amounts and locations.

En los sorteos celebrados en este día, en la forma prevenida por real orden de 19 de Febrero de 1863...

Doña María Jesús de las Heras, hija de D. Bernabé, Capitán retirado, muerto en el campo del honor.

Escolástica Carrillo y Práile de Tomás, del Hospicio. Hilari Carretero y Martín de Iguacel de id.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar el día 25 de Octubre de 1869.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto en la Fábrica Nacional del Sello (Paseo de Recoletos)...

Table with 2 columns: PREMIOS, ESCUDOS. Lists prize amounts.

DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA, SANIDAD Y ESTABLECIMIENTOS PENALES. Pliego de condiciones bajo las cuales se saca a pública subasta...

1.º Se saca a pública subasta por término de un año, a contar desde el día en que quede aprobado el remate...

2.º La leña será gruesa, precisamente seca, y estará convenientemente partida, siendo entregada en los establecimientos...

3.º La subasta se verificará el día 25 del corriente, y hora de la tarde, en la Dirección general de Beneficencia...

4.º Los tipos de precios para la subasta se fijarán por el Ilmo. Sr. Director la víspera de su celebración...

5.º En la Casa de Santa Isabel en Leganés se establecerá algún impuesto de entrada, pues el establecimiento aborará lo que corresponda...

6.º Las proposiciones se harán en pliego cerrado con estricta sujeción al modelo siguiente: 'D. N. N., vecino de..., habitante en..., número..., de profesión..., habiéndome enterado del pliego de condiciones...

dan en algo de los tipos fijados en dicho pliego reservado. 10. Se tendrá por no presentada toda proposición que altere en lo más mínimo la redacción del modelo comprendido en la condición 6.º

11. Igualmente se tendrá por no presentada cualquier proposición que no resulte garantida con el depósito que se expresa en la condición 8.º

12. Los pliegos de proposiciones podrán presentarse por los licitadores en la Dirección general todos los días de la mañana a cuatro de la tarde, desde que se anuncie en los periódicos oficiales la subasta hasta la víspera de su celebración...

13. En el día y hora señalados en el anterior artículo se abrirá la subasta, pudiendo en seguida continuar la presentación de pliegos de proposiciones...

14. En el caso de resultar que dos o más de las proposiciones admisible y más ventajosas sean iguales, se procederá a licitación verbal entre las personas que las hubiesen hecho...

15. Terminado el acto de la subasta, se devolverán a los licitadores cuyas proposiciones no hayan sido aceptadas las cartas de pago respectivas al depósito provisional...

16. La carta de pago del depósito hecho por el licitador a cuyo favor quedare el remate se conservará en la Dirección general; y si este es aprobado por S. A., no será devuelta hasta que constituya la fianza definitiva.

17. Por vía de fianza a la seguridad del contrato, quedará retenido en la Administración de los establecimientos el importe del consumo de un mes.

18. Este contrato se a suerte y ventura, y por lo tanto el rematante no podrá obtener por motivo alguno dispensa de su cumplimiento en todo ni en parte...

19. Si no lo hiciese y llegara a disminuirse en la mitad el importe retenido del consumo de un mes, podrá la Junta rescindir el contrato...

20. Si no lo hiciese y llegara a disminuirse en la mitad el importe retenido del consumo de un mes, podrá la Junta rescindir el contrato...

21. Hecha la adjudicación por la Superioridad, se elevará el contrato a escritura pública, siendo e cuenta del rematante los gastos de su otorgamiento...

22. Contratado el servicio, no se podrá subarrendar, ceder ni traspasar sin previo permiso del Gobierno.

23. El rematante quedará sujeto a lo que previene el art. 5.º del real decreto de 27 de Febrero de 1852 si no cumple las condiciones que deba llenar para el otorgamiento de la escritura...

24. Cualesquiera que sean los resultados de las proposiciones que se hagan, como igualmente la forma y concepto de la subasta, queda siempre reservada al Ministerio de la Gobernación la libre facultad de aprobar o no definitivamente el acto de remate...

25. Hecho el remate, se celebrará subasta pública ante la Junta de Jefes del establecimiento de las minas del Estado de Almadén...

26. El precio máximo admisible para el remate se fijará en pliego cerrado, que se abrirá en el acto de la subasta después de las proposiciones presentadas.

27. Todos los gastos del remate, otorgamiento de escritura y copias serán de cuenta del rematante.

del primer quinto de Mazarabazque; cuyo acto tendrá lugar simultáneamente en este centro directivo y en la Administración del Patrimonio que fué de la Corona...

Por acuerdo de esta Dirección general se saca nuevamente a pública y doble subasta, con la rebaja de un 20 por 100 de su tasación, el arrendamiento de los pastos del coto Carnicero...

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto a los licitadores en ambos puntos.

Se sacan a la venta en pública subasta 30 mulas de la propiedad del Patrimonio que fué de la Corona, cuya resena y tasación se hallan de manifiesto en esta Dirección general...

Por acuerdo de esta Dirección general se saca nuevamente a subasta el arrendamiento por término de seis años de la Fábrica de cristales del Sitio de San Ildefonso.

El doble y simultáneo remate tendrá lugar el día 3 de Noviembre próximo, a la una de su tarde, en esta Dirección general y en la Administración del expresado Sitio de San Ildefonso...

Por acuerdo de la Junta de la Deuda pública, fecha 19 de Febrero del presente año, se mandaron satisfacer a Doña María Juana Moreno Magallon...

Lo que se anuncia al público para que si alguna persona se creyera con mejor derecho a los indicados créditos acuda a estas oficinas dentro del plazo marcado...

Por acuerdo de la Junta de la Deuda pública, fecha 14 de Mayo del corriente año, se mandaron satisfacer a D. Mateo Auxache e Iglesias...

Lo que se anuncia al público para que si alguna persona se creyera con mejor derecho a los enunciados créditos acuda a estas oficinas dentro del plazo señalado...

Por acuerdo de la Junta de la Deuda pública, fecha 14 de Mayo del presente año, se mandaron satisfacer a la capellanía familiar fundada en Ceuta por Isabel de Guervara...

Lo que se anuncia al público para que si alguna persona se creyera con mejor derecho a los enunciados créditos acuda a estas oficinas dentro del plazo señalado...

Por acuerdo de la Junta de la Deuda pública, fecha 14 de Mayo del presente año, se mandaron satisfacer a la capellanía familiar fundada en Ceuta por Isabel de Guervara...

Lo que se anuncia al público para que si alguna persona se creyera con mejor derecho a los enunciados créditos acuda a estas oficinas dentro del plazo señalado...

La Junta de la Deuda pública, en sesión de 24 de Setiembre próximo pasado, se ha servido declarar anulada la factura núm. 64.063 de la Deuda consolidada del 3 por 100 interior...

Se venden en pública subasta, con la rebaja nuevamente acordada por esta Dirección general, 654 arrobas 16 libras de garbanzos recolectados en el presente año...

Por acuerdo de esta Dirección general se saca nuevamente a pública y doble subasta, con la rebaja del 20 por 100 de su tasación, el arrendamiento de los pastos del primer quinto de Mazarabazque...

Por acuerdo de esta Dirección general se saca nuevamente a pública y doble subasta, con la rebaja del 20 por 100 de su tasación, el arrendamiento de los pastos del primer quinto de Mazarabazque...

SECCION Y GABINETE CENTRAL DE CORREOS. Cartas detenidas por falta de franqueo en 14 de Octubre.

Table with 3 columns: Número, SOBRES, Destinos. Lists mail numbers and destinations.

Madrid 15 de Octubre de 1869.—El Inspector Jefe, Juan Morillas.

MINISTERIO DE HACIENDA.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO.

Mes de Octubre de 1869.

Distribucion de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones de dicho mes, aprobada en Consejo de Ministros, conforme a lo prevenido en el art. 24 de la ley de Contabilidad de 20 de Febrero de 1850.

PRESUPUESTO DE 1868 A 1869.

Table with columns: Obligaciones generales del Estado, Seccion 5.ª - Clases pasivas, Capitulos, Secciones, TOTALES. Includes items like Obligaciones de clases pasivas, Obligaciones de los departamentos ministeriales, etc.

PRESUPUESTO DE 1869 A 1870.

Table with columns: Obligaciones generales del Estado, Seccion 1.ª - Dotacion del jefe del Estado, Seccion 2.ª - Cuerpos colegisladores, etc. Includes items like Asignacion de S. A. el Regente del Reino, Congreso de los Diputados, etc.

Table with columns: Obligaciones de los departamentos ministeriales, Seccion 1.ª - Presidencia, Seccion 2.ª - Ministerio de Estado, etc. Includes items like Sueldo del Presidente y personal de la Secretaria, Personal de la Presidencia, etc.

Table with columns: Obligaciones del Ministerio, Seccion 3.ª - Ministerio de Gracia y Justicia. Includes items like Personal de la Secretaria, Personal del Tribunal Supremo, etc.

ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO NACIONAL DE EL PARDO. El dia 20 del actual se subastarán en esta Administracion, en un solo remite, los siguientes aprovechamientos: Pastos de invierno. Los del cuartel de San Jorge, a las once de la mañana. Los del de Portillo, a las once y media. Y los del de Somontes, a las doce. Leñas. Las que resulten del arranque de jara que se hará en el cuartel de Valpedernero, a las doce y media. Y los espinos que existen en el arroyo del cuartel de Trofa, a la una de la tarde. Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en esta dependencia a cuantos licitadores deseen tomar parte en los remates. El Pardo 8 de Octubre de 1869.—El Administrador, Francisco Muñoz.

bilicas de 18 de Setiembre último, este Gobierno civil ha señalado el día 23 del corriente, a las doce del mismo, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios de materiales para la conservacion y reparacion de las carreteras de segundo orden de esta provincia durante el año. La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de Marzo de 1853 en este Gobierno de provincia; hallándose en la Seccion de Fomento del mismo de manifiesto, para conocimiento del publico, los presupuestos detallados y los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en las contrataciones. Los trozos a que han de referirse estas contrataciones, las carreteras a que corresponden y los presupuestos de los acopios para cada uno son los que se designan en la nota que sigue a este anuncio. No se admitirá ninguna proposicion que se refiera a más de un trozo, pues cada uno deberá rematarse por separado. Las proposiciones se presentarán por pliegos cerrados, arrojándose exactamente al modelo inserto a continuación. La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será del 1 por 100 del presupuesto del trozo a que se refiere la proposicion. Este depósito podrá hacerse en metálico ó acio-

nes de caminos, debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haberse realizado del modo que previene la referida instruccion. En el caso de que resultasen dos ó más proposiciones iguales para un mismo trozo, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion, fijándose la primera puja por lo menos en 50 escudos, quedando las demás a voluntad de los licitadores con tal que no bajen de 10 escudos. Badajoz 40 de Octubre de 1869.—El Gobernador, Manuel Moreno. Modelo de proposicion. D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado por el Gobierno de la provincia de Badajoz con fecha 10 de Octubre de 1869, y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios necesarios para la conservacion de la parte de carretera de... a..., comprendida en la expresada provincia y su trozo num. ..., que empieza en... y concluye en..., se comprometo a tomar a su cargo los acopios necesarios para el referido trozo, con estricta sujecion a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtien-

do que será desechada toda propuesta en que no se exprese terminantemente la cantidad escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecucion de dichos acopios.) Nota de las carreteras, trozos y presupuestos a que se refiere el anuncio anterior. CONSELLACION. Carretera de segundo orden de San Juan del Puerto a Cáceres.—Trozo 1.ª.—Del limite con Cáceres a Alfucem.—Presupuesto de acopios, 2.731 escudos 818 milésimas. Idem id.—Trozo 2.ª.—De Alfucem al kilómetro 57.—Presupuesto de acopios, 2.307 escudos 180 milésimas. Idem id.—Del kilómetro 57 al 62.—Presupuesto de acopios, 1.793 escudos 605 milésimas. Idem id.—Trozo 4.ª.—De 1.ª kilómetro 62 a Mérida.—Presupuesto de acopios, 1.437 escudos 819 milésimas. Idem id.—Trozo 5.ª.—De Mérida a Torrejón.—Presupuesto de acopios, 3.491 escudos 838 milésimas. Idem id.—Trozo 6.ª.—De Torrejón a Almedralejo.—Presupuesto de acopios, 3.559 escudos 360 milésimas. Idem id.—Trozo 7.ª.—De Almedralejo a Villafranca.—Presupuesto de acopios, 1.540 escudos 770 milésimas.

Idem id.—Trozo 8.ª.—De Villafranca a Los Santos.—Presupuesto de acopios, 1.435 escudos 429 milésimas. Carretera de segundo orden de Cuesta de Castilleja a Badajoz.—Trozo 1.ª.—Del Puente de Cala al Helechoso.—Presupuesto de acopios, 678 escudos 131 milésimas. Idem id.—Trozo 2.ª.—De Culebrin a la Venta de los Hocinos.—Presupuesto de acopios, 2.387 escudos 400 milésimas. Idem id.—Trozo 3.ª.—De Los Santos al Puente de Zatra.—Presupuesto de acopios, 874 escudos 866 milésimas. Idem id.—Trozo 4.ª.—De la Albuera a Badajoz.—Presupuesto de acopios, 3.960 escudos 903 milésimas. B—82 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE HUESCA. Seccion de Fomento.—Obras públicas. En virtud de lo dispuesto por órdenes de la Direccion general de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio, este Gobierno de provincia ha señalado el día 25 del actual, a las doce de su mañana, para la adjudicacion en público remate de los acopios de materiales para la conservacion de las carreteras de primero y segundo orden de esta provincia durante el año económico de 1869 a 1870. La subasta se celebrará en los términos prevenidos

Table with columns: Capitulos, Secciones, TOTALES. Includes sections like Obligaciones eclesiásticas, Servicio general de Guerra, Guardia civil, Servicio general de Marina, Servicio general de Gobernacion, Obras extraordinarias, Ejercicios cerrados, Servicio general de Fomento, Agricultura, Industria y Comercio, Instruccion pública.

Table with columns: Capitulos, Secciones, TOTALES. Includes sections like Obras públicas, Ejercicios cerrados, Servicio general de Hacienda, Gastos generales comunes a la Administracion central y provincial, Minoracion de ingresos, Ejercicios cerrados, Seccion 9.ª - Ministerio de Ultramar, Seccion 10.ª - Gastos afectos al producto de las ventas de bienes nacionales.

Madrid 5 de Octubre de 1869.—Antonio Martínez Lage. Madrid 5 de Octubre de 1869.—El Consejo de Ministros aprueba la presentacion de fondos para cubrir las obligaciones del presente mes.—Ardanz.

Suman los gastos de los departamentos ministeriales..... 44.944.037'929 TOTAL por el presupuesto de 1869 a 1870..... 16.854.261'222 Idem por el presupuesto de 1868 a 1869..... 86.848'867 TOTAL GENERAL..... 16.941.110'099

En la instrucción de 4.ª de Diciembre de 1858 y modificaciones a la misma de 13 de Julio de 1859 en el despacho de este Gobierno de provincia; hallándose en la Sección de Fomento en esta provincia de manifiesto, para conocimiento del público, los presupuestos detallados y los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en las subastas.

Los trozos a que se han de referir estas contratas, las carreteras a que corresponden y los presupuestos de los acopios para cada uno son los que se designan en la nota que sigue a este anuncio.

No se admitirá ninguna proposición que se refiera a más de un trozo, pues cada uno deberá rematarse por separado.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo adjunto.

La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será el 4 por 100 del presupuesto del trozo a que se refiere la proposición.

Este depósito podrá hacerse en metálico ó en acciones de caminos, debiendo acompañarse a todo pliego el documento que acredite haberse realizado del modo que previene la referida instrucción.

En el caso de que resultasen dos ó más proposiciones iguales para un mismo trozo, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada instrucción, fijándose la primera puja por lo menos en 30 escudos, y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal que no bajen de 10 escudos.

Huesca 5 de Octubre de 1869.—El Gobernador interino, José Laguna.

cha 12 de Octubre de 1869, y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los acopios necesarios para la conservación de la parte de carretera de ... a ..., comprendida en la expresada provincia y en su trozo núm. ..., que empieza en ... y concluye en ... se compromete a tomar á su cargo los acopios expresados, con estricta sujeción á los referidos requisitos y condiciones, por la cantidad de ...

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de dichos acopios.)

Carretera de primer orden de Tarazona á Urdax.—Trozo 4.ª.—Desde la ciudad de Soria al límite de la provincia de Guadalajara.—Presupuesto de acopios, 11,439 escudos 377 milésimas.

Idem id.—Trozo 2.ª.—Desde la ciudad de Soria al límite de la provincia de Navarra.—Presupuesto de acopios, 5,774 escudos 363 milésimas.

Idem de segundo orden de Soria á Calatayud.—Trozo único.—Desde la venta de Valcorva al límite de la provincia de Zaragoza.—Presupuesto de acopios, 2,386 escudos 902 milésimas.

Idem de segundo orden de Soria á Valladolid por Burgo de Osma.—Trozo único.—Desde la ciudad de Soria al límite de la provincia de Valladolid.—Presupuesto de acopios, 4,536 escudos 60 milésimas.

Idem de segundo orden de Zamora á Tabasa.—Metros cúbicos 1.770: presupuesto de acopios, 4.443 escudos 233 milésimas.

Idem de Tordesillas á Zamora.—Trozo único.—De Zamora al límite de la provincia de Valladolid.—Presupuesto de acopios, 2,900 escudos 775 milésimas.

Idem de Aleajeos á Fuentesauco.—Trozo único.—De Fuentesauco á Fuentesauco.—Metros cúbicos 300: presupuesto de acopios, 972 escudos 900 milésimas.

DIPUTACION PROVINCIAL DE OVIEDO. Habiendo dispuesto la Diputación organizar á sus expensas un batallón de Voluntarios de Asturias para enviar á la isla de Cuba á defender la integridad del territorio español, á fin de atender á los gastos de tan patriótico objeto acordó contratar un empréstito con sujeción á las bases y disposiciones siguientes:

1.ª La Diputación contratará un empréstito de 240.000 escudos efectivos, representados por 2.400 acciones de 100 escudos cada una, garantizado con el producto del arbitrio provincial sobre los aguardientes y liciores, que comenzará á exigirse el día 15 del presente mes.

2.ª Estas acciones se denominarán 'Acciones del empréstito asturiano para el batallón de Voluntarios con destino á Cuba.'

3.ª Las acciones serán nominativas: llevarán el número del registro, cantidad é interés que devengan: se autorizará por el Vicepresidente y Secretario de la Diputación y por el Depositario de fondos provinciales; y serán transferibles por medio de endoso, dando aviso á dicha corporación.

4.ª La amortización se hará por semestres en el término de cinco años: al efecto se anunciarán los sorteos con 45 días de anticipación al vencimiento de cada semestre, y tendrán lugar ante la Diputación provincial.

5.ª Las acciones se emitirán en dos plazos: uno en el mes de Noviembre próximo hasta obtener la cantidad efectiva de 130.000 escudos, y el otro cuando la Diputación determine, previo aviso á los suscriptores con la anticipación de un mes.

6.ª El valor de las acciones de la primera emisión se hará efectivo en la Depositaria de fondos provinciales ántes del 30 de Noviembre próximo con las formalidades prevenidas en la ley y reglamento de contabilidad provincial, entregándose á los accionistas las correspondientes láminas.

7.ª Al anunciarse al público, la Diputación excita el patriotismo de todos los asturianos á que tomen parte en la suscripción de este empréstito, dando una relevante prueba del interés con que miran la conservación de la isla de Cuba, y del entusiasmo con que contemplan las prendas de valor y de abnegación de nuestros hermanos en la lucha que vienen sosteniendo para salvar tan codiciada Antilla.

Oviedo 9 de Octubre de 1869.—El Vicepresidente, José María Pinedo.—Por acuerdo de la Diputación, el Secretario interino, Benito Diaz.

Por la circular y manifiesto que se han publicado en el Boletín oficial del día 27 de Setiembre último saben los Sres. Alcaldes que la Diputación acordó enviar á Cuba un batallón de Voluntarios para auxiliar á nuestros hermanos en la lucha que allí se sostiene en defensa de la integridad de la patria.

En la cual serán reconocidos gratuitamente por los señores Profesores de la Beneficencia provincial.

10. Los Sres. Alcaldes remitirán á la Diputación diariamente relación nominal de los voluntarios que se alistaren en su respectivo Concejio.

11. Para cubrir las plazas de sargentos y cabos que sean necesarios para la fuerza que se organice, serán preferidos los que en dichas clases hayan servido en Ultramar ó en la Península con buena nota. Los que aspiren á ingresar con sus antiguos empleos se filiarán en la Secretaría de la Diputación.

Oviedo 9 de Octubre de 1869.—El Vicepresidente, José M. Pinedo.—Por acuerdo de la Diputación, el Secretario interino, Benito Diaz.

PROVIDENCIAS JUDICIALES. Por providencia del Sr. D. Raimundo Fernandez Cuesta, Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, se anuncia la venta en pública subasta para hacer pago á un acreedor de varias fincas rústicas, sitas en término de Colmenar de Oreja, á saber:

Una villa titulada Liano del Encinar, de haber 32 áreas 75 centiáreas, con 457 cepas y 17 olivos; tasada en 134 escudos 650 milésimas.

Otra villa titulada la Calera, en el sitio de la Cruz de Castañedo, de haber 225 áreas 25 centiáreas, con 3.100 cepas y 150 olivos; tasada en 4.325 escudos.

Otra villa titulada los Zaguos ó Bayonilla, de haber 29 áreas, con 330 cepas; tasada en 367 escudos 500 milésimas.

Otra villa titulada Huerta Vieja, de haber 54 áreas 75 centiáreas con 679 cepas; tasada en 203 escudos 700 milésimas.

Una tierra titulada el Apretón de Villa, de haber 130 áreas; tasada en 334 escudos 800 milésimas.

INTERIOR. MADRID.—El Boletín-Revista de la Universidad de Madrid, cuya publicación se había suspendido con motivo de las vacaciones, ha reaparecido con el núm. 1.º del tomo 2.º, correspondiente al día 10 de este mes, el cual contiene los interesantes artículos siguientes: El imperio árabe español hasta la invasión de los almohades, por D. Nicolás Salmerón.—España en el Norte escandinavo, por D. Francisco M. Tubino.—Las Universidades alemanas, sus orígenes y sus remedios, por Don F. Giner.—Crónica del Rector de la Universidad de Madrid sobre los resultados en el pasado curso de las reformas en instrucción pública.—Variedades.

El Gobernador militar de esta plaza revisará á las siete de la mañana del próximo domingo en el patio principal del Ministerio de la Guerra al batallón provincial de escribanos y ordenanzas de Madrid, el cual se presentará con el nuevo fusil, sistema Berdan.

BOLETIN DE TEATROS. La compañía que según anuncia un colega actuará probablemente desde el día 29 en el teatro del Circo de España, se compone de los Sres. Pizarros, Orosio, Morales, Bofel, Benet y Alisedo, y de las connotadas actrices Sras. Hijoja, Diaz, Gutierrez, Samperayo y Ramos. El teatro cambiará su nombre por el de Lope de Rueda.

ANUNCIOS. IMPRENTA NACIONAL. Careciendo de aplicación en esta dependencia los sellos de franqueo, se advierte que no se recibirán en pago de suscripciones ó inserción de anuncios para la GACETA. Los valores que por estos conceptos se envíen de provincias serán admitidos únicamente en libranzas del giro mútuo ó en letras de fácil cobro en esta capital sin descuento de giro.

GUIA DE FORASTEROS PARA EL AÑO DE 1869.—Se halla de venta en el despacho de libros de la Imprenta Nacional á los precios siguientes: Encuadernación en tafilete..... 6 Idem en bradel..... 3'600 En provincias podrán dirigirse los pedidos por conducto de los Sres. Administradores de Comunicaciones.

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA, PROMULGADA EN MADRID EL DÍA 6 DE JUNIO DE 1869.—Edición oficial.—Se halla de venta en el despacho de libros de la Imprenta Nacional á 200 milésimas (2 rs.) cada ejemplar con cubierta de papel.

BANCO DE PAMPLONA.—LA JUNTA DE GOBIERNO ha acordado en cumplimiento del artículo 32 de los estatutos tenga lugar la junta general de accionistas el día 23 de Noviembre próximo, á las siete de la noche, en el local del Banco.

COMPañÍA DEL FERRO-CARRIL DE TUDELA á Bilbao.—Prévia invitación de la Comisión interventora, el Consejo de administración, cumpliendo con lo que dispone el art. 11 del convenio sobre consolidación de la Deuda de la Compañía, convoca á junta general extraordinaria á los señores obligacionistas de la misma para las once horas de la mañana del domingo 7 de Noviembre próximo en las oficinas de la estación de Bilbao.

COLECCION LEGISLATIVA DE ESPAÑA.—EDICION OFICIAL.—Se ha publicado el tomo 104 del primer semestre de la Colección de decretos y órdenes del corriente año, y se halla de venta en la portería del Ministerio de Gracia y Justicia y librería de D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, al precio de 2 escudos 300 milésimas cada uno.

LECCIONES TEÓRICO-PRACTICAS DE ARITMÉTICA, Correspondencia y Contabilidad mercantil para los que deseen hacer oposición á los destinos del Banco de España, por D. Santiago Rodero y Agudo, Jefe del Negociado general de dicho establecimiento, calle de la Estrella, núm. 1, tercero derecha.

ESPECTACULOS. THEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media de la noche.—Decimosextava función de abono.—Tercer turno par.—Quinta representación de la muy aplaudida comedia nueva en tres actos y en verso, original de D. Antonio Hurtado, titulada La Maga.—El proterbio nuevo en un acto La mancha de la mora.

Observatorio de Marina de San Fernando (4). Observaciones meteorológicas del día 11 de Octubre de 1869. Table with columns: Barómetro reducido, Temperatura, Tensión del vapor de agua, Humedad relativa, Viento (Dirección, Fuerza), Estado del cielo.

Observatorio de Marina de San Fernando (4). Observaciones meteorológicas del día 12 de Octubre de 1869. Table with columns: Barómetro reducido, Temperatura, Tensión del vapor de agua, Humedad relativa, Viento (Dirección, Fuerza), Estado del cielo.

Observatorio de Madrid. Observaciones meteorológicas del día 15 de Octubre de 1869. Table with columns: Hora, Temperatura máxima y mínima del aire y tierra, Dirección y fuerza del viento, Estado del cielo.

Observatorio de Madrid. Observaciones meteorológicas del día 15 de Octubre de 1869. Table with columns: Hora, Temperatura máxima y mínima del aire y tierra, Dirección y fuerza del viento, Estado del cielo.

Observatorio de Madrid. Observaciones meteorológicas del día 15 de Octubre de 1869. Table with columns: Hora, Temperatura máxima y mínima del aire y tierra, Dirección y fuerza del viento, Estado del cielo.

Observatorio de Madrid. Observaciones meteorológicas del día 15 de Octubre de 1869. Table with columns: Hora, Temperatura máxima y mínima del aire y tierra, Dirección y fuerza del viento, Estado del cielo.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del día 15 de Octubre de 1869. Table with columns: Fondos Públicos (Títulos del 3 por 100 consolidado, etc.), Cambios (Londres, París), Plazas del Reino (Albacete, Alcantara, etc.).

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del día 15 de Octubre de 1869. Table with columns: Fondos Públicos (Títulos del 3 por 100 consolidado, etc.), Cambios (Londres, París), Plazas del Reino (Albacete, Alcantara, etc.).

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del día 15 de Octubre de 1869. Table with columns: Fondos Públicos (Títulos del 3 por 100 consolidado, etc.), Cambios (Londres, París), Plazas del Reino (Albacete, Alcantara, etc.).

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID. Precios de artículos al por mayor y menor. Table with columns: Artículo (Carne de vaca, etc.), Precio.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID. Precios de artículos al por mayor y menor. Table with columns: Artículo (Carne de vaca, etc.), Precio.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID. Precios de artículos al por mayor y menor. Table with columns: Artículo (Carne de vaca, etc.), Precio.

GACETA DE MADRID. SE SUSCRIBE En Madrid, en la Administración de la Imprenta Nacional, plaza de Pontejos (antigua casa de Postas). En provincias, en todas las Administraciones de Correos. En París, C. A. Saavedra, rue Taitbout, número 55.—Mad. C. Donné Schmitz, 22, rue Favart. PRECIOS DE SUSCRICION. Madrid, Por un mes, 4 esc. 200 milésimas. Por tres meses, 10. Provincias, incluidas, Por tres meses, 6. Las Islas Baleares, Por seis meses, 42. Y Canarias, Por un año, 23. Ultramar, Por tres meses, 9. Extranjero, Por tres meses, 7. Por seis meses, 14. Los anuncios y suscripciones para la GACETA se reciben en el despacho de libros de la Imprenta Nacional desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde todos los días los festivos solamente de once á una. Para la venta de obras y ejemplares de la GACETA está abierto el despacho desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde. La correspondencia oficial y demás comunicaciones se remitirán con sobre al Sr. Inspector de la Imprenta Nacional. No se recibirán bajo ningún pretexto carta ni pliego que no vengan franqueados. SANTOS DEL DIA. San Ceo, Aud; San Florentino y Santa Adelaida. OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas del día 15 de Octubre de 1869. Table with columns: Hora, Temperatura máxima y mínima del aire y tierra, Dirección y fuerza del viento, Estado del cielo.